

Señores:

BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"La Junta Directiva por unanimidad solicitó a la Secretaria General convocar en los términos legales y estatutarios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la modalidad presencial para el próximo 26 de marzo de 2026 a las 10:30 a.m. en el domicilio social.

Grupo Bolívar S.A. informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera para la representación de los accionistas en la próxima Asamblea de Accionistas (Capítulo VI del Título I de la Parte III).

La Junta Directiva por unanimidad aprobó someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas, el proyecto de distribución de utilidades que se adjunta (ver Anexo).

Se da alcance a la información relevante previamente publicada en relación con el proyecto de distribución de utilidades. Por un error de transcripción quedó equivocado el número correcto de acciones en circulación. Se corrige en el nuevo texto. (ver Anexo)."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."